

Avances de IFRS - Análisis sobre los antecedentes, alcances y aspectos sobresalientes.

martes, 28 de octubre de 2014

Estimado ejecutivo, Los requisitos para el reconocimiento de ingresos están cambiando. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera de Estados Unidos (FASB, por sus siglas en inglés) emitieron en conjunto nuevos requisitos para reconocer ingresos, tanto bajo IFRS como bajo US GAAP, por lo que adoptarlos será una tarea importante. Ante este panorama, EY comparte con usted Avances de IFRS, donde hace un análisis sobre los antecedentes, alcances y aspectos sobresalientes de estas normas que afectarán de manera virtual a todas las entidades de todas las industrias. Este reporte aborda los efectos significativos que tendrán estas disposiciones en los estados financieros, procesos de negocio y controles internos. Asimismo, le presenta el modelo de cinco pasos que deberán utilizar dichas entidades para aplicar los principios de estos estatutos. Esperamos que esta información sea de utilidad para usted y su empresa. Encuentre este y otros documentos de liderazgo intelectual en el sitio www.ey.com/mx/publicaciones.

Reciba un cordial saludo,

EY México Saúl García
Socio Líder de la Práctica de Asesoría
de Contabilidad Financiera de EY México
saul.garcia@mx.ey.com

Búscanos en: [Facebook](#) | [LinkedIn](#) | [Twitter](#) | [YouTube](#)